



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0201

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a representantes de medios de información, previa a la reunión convocada por México Unido Contra la Delincuencia, en el Club de Industriales.

PREGUNTA.- Platíquenos de este foro.

RESPUESTA.- Bueno, para nosotros es muy importante que intercambiamos experiencias con alguien como el Viceprimer ministro, quien ha sido un impulsor precisamente en su país, en el Reino Unido, de la política de drogas, partiendo del reconocimiento de que ha fracasado la política prohibicionista y que, además, Inglaterra es, precisamente, uno de los principales productores de derivados del opio, particularmente, para el uso medicinal.

Y queremos conocer las experiencias que al respecto se tienen, ¿cómo funcionan los centros de rehabilitación para la atención de las adicciones? ¿Cómo lo está viendo la sociedad europea y, particularmente, inglesa, toda esta aplicación? ¿Qué políticas de salud pública están desarrollando que puedan, precisamente, contribuir a que se puedan atender desde una perspectiva muy de carácter preventivo y de atención a las adicciones?

En fin, esto es muy importante para nosotros, en vísperas prácticamente de que podamos ya tener piezas legislativas en ambas cámaras del Congreso de la Unión, de Senadores y de Diputados, después de que realizamos durante tres semanas audiencias públicas muy importantes que, yo creo que arrojaron ya conclusiones muy significativas en el sentido de reconocer que se debe utilizar la marihuana, sus derivados, con uso medicinal y que debe haber

también, al mismo tiempo, más investigación al respecto sobre sus posibles efectos.

Y también, más allá del uso medicinal, todo lo que tiene que ver con uso personal, de elevar la dosis, el gramaje como se le ha dado en llamar, que puede traer un adicto, particularmente, a esta sustancia adictiva de la mariguana y que no debe ser procesada por ella.

De reconocer que un adicto no es un delincuente per se, ni debe tratársele como tal, sino como alguien que, en todo caso, o tiene una preferencia para un uso personal determinado o ha caído ya en una situación de enfermedad y debe ser tratada desde esa perspectiva.

Entonces, esta es la idea, con esta expectativa venimos a este encuentro y, qué bueno, yo saludo la iniciativa de la organización de México Unido Contra la Delincuencia, que comparten, precisamente, un enfoque de estas características. No queremos partir de cero en la elaboración de una política mexicana de drogas y, desde luego, queremos aprender de las experiencias de otros países.

PREGUNTA.- ¿Quién más viene diputado, a esta reunión?

RESPUESTA.- Tengo entendido que viene, desde luego, el senador Roberto Gil, como presidente del Senado y no sé a quién más hayan invitado los amigos de México Unido Contra la Delincuencia.

PREGUNTA.- Diputado, si me permite en otro tema, si nos pudiera decir si ¿ya hicieron la solicitud formal de juicio político contra Duarte? Ayer fue el partido de Acción Nacional, pero entiendo que también PRD lo ha hecho.

RESPUESTA.- Fueron sí, legisladores del PAN y del PRD los que el día de ayer presentaron una solicitud de juicio político contra Duarte, casi paralelamente a la presentación de la solicitud de juicio de procedencia de la PGR contra la diputada local sinaloense.

Estos juicios o el inicio de estos juicios, tendrán que esperar a que en próximos días se instalen las comisiones u órganos respectivos de la Cámara de Diputados que deben darle curso a estas solicitudes.

Para los juicios políticos tiene que integrarse la Subcomisión de Examen Previo, que se deriva de integrantes, al mismo tiempo, de las comisiones de Justicia y de Gobernación.

Y para la solicitud del juicio de procedencia, exigido o planteado por la PGR, tendrá que instalarse la Sección Instructora, que se deriva con cuatro integrantes de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (inaudible)

RESPUESTA.- No, pues hay un compromiso de que estos órganos legislativos que tienen tan importantes tareas, se integren en la primera quincena del mes de marzo, que ya empezó.

Entonces, yo digo que a más tardar en un par de semanas deberán estar ya integradas y más ahora, a propósito de la petición de la PGR y veo muy difícil que se quiera sacar solamente una, la Sección Instructora, y no también junto con ella, la Subcomisión de Examen Previo para los juicios políticos.

Gracias.

-- ooOoo --